



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de enero de 2017

RES. OAyF N° 3 /2017

VISTO:

La Actuación N° 00239/17; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 004/2016-DGCC la Dirección General de Compras y Contrataciones remitió un listado de los contratos de locación de servicios cuyos vencimientos operaron el 31 de diciembre del corriente año (fs. 1/5).

Que por otra parte, mediante Memo N° 01/2017, la Unidad Consejera Dra. Marcela I. Basterra -Vicepresidenta del Consejo de la Magistratura- solicitó la finalización de los contratos de locación de servicios de María Luisa Acosta, Ignacio Guerineau y Gonzalo Lorenzo (fs. 6).

Que la Presidencia de este Consejo de la Magistratura tomó la intervención que le compete y prestó su conformidad para proceder a la prórroga de los contratos de locación de servicios especificados en el listado precitado, con excepción de los que allí detalló (fs. 9/12).

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución CM N° 1046/2011 con la modificación introducida por Resolución CM N° 220/2015 tomó intervención esta Oficina de Administración y Financiera y corroboró la existencia de las partidas presupuestarias necesarias para hacer frente a los gastos en cuestión.

Que en consecuencia, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las tareas habituales y por expresa instrucción de la Presidencia del Consejo, se procederá a la prórroga de los contratos de locación de servicios con vencimiento el 31 de diciembre de 2016, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2017, con excepción de las locaciones que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

Que a su vez, deberá encomendarse a la Dirección General de Programación y Administración Contable para que realice las afectaciones presupuestarias correspondientes.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y sus modificatorias;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**


Artículo 1º: Prorróguense los contratos de locación de servicios con vencimiento el 31 de diciembre de 2016, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 2017, con excepción de las locaciones que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Instrúyase a la Dirección General de Programación y Administración Contable a fin de que realice las afectaciones presupuestarias según lo resuelto en el artículo 1º de este acto.

Artículo 3º: Instrúyase a la Dirección General de Compras y Contrataciones para que elabore las adendas correspondientes a las prórrogas dispuestas por el artículo 1º de la presente resolución, cumpliendo con todas las prescripciones previstas en la Resolución CM N° 02/2012. Asimismo, deberá notificar a los interesados.

Artículo 4º: Regístrese, anúnciense en la página de internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Presidencia de este Consejo de la Magistratura y a la Dirección General de Programación y Administración Contable. Pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones para su cumplimentación y oportunamente, archívese.

RES. OAyF N° 3 /2017

  
Dr. Alejandro Rabinovich  
Administrador General  
Poder Judicial C.A.B.A.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

ANEXO I – RES. OAyF N° 3 /2017

Apellido y Nombre	DNI
Acosta, María Luisa	23.865.535
Agüero, Fernando Omar	23.328.500
Ammannato Ruiz, Facundo Nahuel	39.971.976
Blanco, Alberto Oscar	4.556.548
Bossi, Carlos Federico	25.431.367
Caceres Pinto, Jennyfer	94.568.648
Castedo, Juan Manuel	23.672.967
Chaves Rua, Tomas	39.656.932
Criniti, Leonardo Agustín	24.496.996
Cuesta, Lucia	39.625.297
Di Pasquale, Eduardo	22.458.450
Escalante, Jorge	22.320.740
Grasso, María Laura	30.275.978
Guerineau, Ignacio	32.952.877
Leonetti, Eduardo	12.945.244
Lorenzo, Gonzalo	38.927.343
Palacios Medina, Lorenza Beatriz	93.877.048
Rodriguez, Maria Alejandra	22.852.203
Sanpietro, Silvia Beatriz	18.476.292
Sansanelli, Natasha Florencia	35.323.817
Savoiaro, Romina Anahí	31.879.000
Segad Escarpatti, Daniela Romina	27.120.346
Ucar Vilas, Ignacio	32.478.840
Di Virgilio, Damián Angel	40.390.035
Leder, Daniel Norberto	8.503.642
Lopez, Verónica Mabel	28.210.119
Angeletti, Martín	25.670.567

Fernandez, Carlos Alberto	13.411.951
Gomez, Victor Daniel	24.203.534
Heredia Torrico, Freddy	94.178.735
Quintana, Mirta Graciela Ruth	26.666.783
Seijo, Leandro Nahuel	35.131.524
Vasallo, Fabiana Mabel	20.031.073
Zanoni, Pedro Pablo	17.031.748
De Giacomo Zoppi, Agustín	35.305.257
Gomez, Jorge Alejandro	17.232.336
Ysas, Martín Emilio	28.229.217
Malandra, Agustina	35.243.872
Ruberto, María Agustina	35.609.417



Dr. Alejandro Rabinovitch  
Administrador General  
Poder Judicial C.A.B.A